



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Metodología de investigación cualitativa

1. Denominación de la asignatura:

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Titulación

Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas

Código

6838

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo Metodológico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Fernando Lezcano Barbero

4.b Coordinador/a de la asignatura

Fernando Lezcano Barbero

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

G.2 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y utilizar la resolución de problemas multidisciplinares en relación a entornos de inclusión social y educativa*.

G.3 Manejo instrumental de las fuentes y métodos de investigación para la detección, comprobación y propuesta de soluciones a problemas de inclusión social y educativa*.

G.4 Dominio de la comunicación oral y escrita para la transmisión de conocimientos a públicos, tanto generales como especializados, en entornos educativos, sociales y virtuales.

E 1.- Que los estudiantes sean capaces de interpretar los paradigmas y modelos aplicados a los casos, colectivos y contextos de inclusión educativa, social.

E 2.- Que los alumnos conozcan los principales métodos de investigación en el campo de la inclusión.

E.4.- Que los alumnos resuelvan supuestos prácticos elaborando juicios críticos y formulando propuestas en educación inclusiva e inclusión social.

E.7.- Sistematización de los datos obtenidos para poder utilizarlos en la investigación, siendo capaces los estudiantes de realizar una elaboración escrita de la investigación desarrollando: estado de la cuestión, diagnóstico, aparato metodológico, discusión de resultados y propuestas de mejora.

E.9.- Selección, tanto teórica como práctica, de las últimas corrientes de investigación en lo que se refiere a la educación inclusiva, para poder aplicar este conocimiento a las investigaciones, siendo capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

I.2.- Capacidad de organización y planificación.

I.3.- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

I.8.- Toma de decisiones.

P.4.- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad*.

P.5.- Razonamiento crítico.

P.6.- Compromiso ético*.

S.1.- Aprendizaje autónomo.

S.2.- Adaptación a nuevas situaciones.

S.3.- Creatividad.

S.7.- Motivación por la calidad.

E.7.- Sistematización de los datos obtenidos para poder utilizarlos en la investigación, siendo capaces los estudiantes de realizar una elaboración escrita de la investigación desarrollando: estado de la cuestión, diagnóstico, aparato metodológico, discusión de resultados y propuestas de mejora.



E.9.- Selección, tanto teórica como práctica, de las últimas corrientes de investigación en lo que se refiere a la educación inclusiva, para poder aplicar este conocimiento a las investigaciones, siendo capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

I.2.- Capacidad de organización y planificación.

I.3.- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

I.8.- Toma de decisiones.

P.4.- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad].*

P.5.- Razonamiento crítico.

P.6.- Compromiso ético*.

S.1.- Aprendizaje autónomo.

S.2.- Adaptación a nuevas situaciones.

S.3.- Creatividad.

S.7.- Motivación por la calidad.

* Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Identificar los tipos de investigación cualitativa y las fases para el desarrollo. 2. Utilizar los programas informáticos adecuados a cada una de las fases. 3. Construir categorías de análisis de textos 4. Realizar análisis críticos investigaciones realizadas. 5. Elaborar informes de investigación.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Investigación cualitativa Evolución de la investigación cualitativa Diseño de investigación en metodología cualitativa Sistemas de muestreo, Técnicas de toma de datos, Categorías, Informe de investigación... Programas informáticos para el análisis cualitativo Transcripción. De ordenador y móvil Análisis. Aplicación: AtlasTi Creación de gráficos. Bubble.us, Diagram, C-maps La calidad en la investigación cualitativa Sistemas de verificación de la calidad.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6838&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	G.2, G.3, G.4, E.9, S.4, S.5, S.7	10	0	10
Clases prácticas (pequeño grupo)	G.2, G.3, E.1, E.2, E.4, E.7, E.9, I.1, I.2, I.3, P.6, S.3, S.4, S.5.	12	22	34
Lecturas y recensiones	G.2, G.3, E.1, E.4, E.7, E.9, I.1, I.2, I.3, S.1, S.2	9	12	21
Tutorías	G3	5	0	5
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	G.4, E.1, E.2, E.4, E.7, E.9, I.1, I.2, I.3, I.8, P.4, P.5, P.6, S.7	0	30	30
Total		36	64	100

11. Sistemas de evaluación:

Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

Para superar la asignatura será necesario llegar al aprobado en cada uno de los procedimientos de evaluación (cuestionarios, prueba escrita, exposiciones orales, participación). Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria. Los/las estudiantes



que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria y desee en mejorar su calificación pueden presentarse a la prueba escrita de la segunda convocatoria siendo necesario superar esta con una nota superior a 3 puntos sobre 4, siendo proporcional a ese resultado la mejora de la nota. El/la interesado/a en mejorar su calificación deberá comunicar al coordinador/a de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

El alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios(septiembre) estará sujeto a las mismas pruebas y criterios de evaluación que los descritos en la Evaluación excepcional, excepto las actividades de presentación oral y participación en el chat o en actividades presenciales. El 20% de la nota correspondiente a los dos apartados anteriores se conseguirá con la realización de las actividades de cada tema disponibles en UBUVirtual.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo final de la asignatura	40 %	40 %
Resolución de las actividades prácticas	30 %	30 %
Lecturas e informes	20 %	20 %
Participación en las actividades presenciales y on-line	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional:

Aquel estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Este párrafo deberá incluirse en el apartado de “evaluación excepcional”.



Para superar la asignatura será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido: Cuestionarios de autoevaluación 40% Exposiciones orales 10% Participación en el chat o en actividades presenciales 10% Prueba escrita 40%

Los/las estudiantes con evaluación excepcional tendrán que realizar las actividades de exposiciones orales a toda la clase de la forma (presencial u on-line) y en la fecha que acuerden con la coordinadora de la asignatura.

Si el alumnado no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Programas informáticos para la transcripción y análisis, todos ellos de software libre.

13. Calendarios y horarios:

Ver enlace:

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas>

14. Idioma en que se imparte:

Español